



**CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE
PROFESORES ASOCIADOS EN CIENCIAS DE LA SALUD
CURSO 2020-2021**
Resolución de 4 de mayo de 2020 (BOA Núm. 89 de 8 de mayo)

OCTAVA RESOLUCIÓN

Vistas las propuestas efectuadas por las comisiones de selección correspondientes, este Rectorado ha resuelto aceptar las mismas y hacer públicas, por orden de prelación, las relaciones de aspirantes seleccionados para la provisión de las plazas que se acompañan como Anexo I y, en su caso, la relación de aspirantes declarados no idóneos como Anexo II.

Las personas propuestas para la contratación deberán, **en el plazo de 7 días hábiles** desde el siguiente a la publicación de esta resolución, manifestar su renuncia o aceptación a la contratación para la plaza obtenida.

La tramitación del contrato de trabajo se realizará por medios electrónicos y éste deberá firmarse con certificado electrónico. Para firmar documentos en la Universidad de Zaragoza sirve cualquier certificado emitido por una autoridad de certificación reconocida por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital: certificado de persona física emitido por la FNMT, certificado de empleado público emitido por la FNMT, certificados incluidos en el DNI electrónico, certificados emitidos por algunas comunidades autónomas, certificados emitidos por algunos colegios profesionales, etc.

La documentación necesaria para la formalización del contrato se enviará electrónicamente accediendo, mediante la utilización de certificado electrónico, del sistema de identificación Cl@ve o de claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza, a <https://sede.unizar.es/solicita> y siguiendo los siguientes pasos:

1. Seleccionar el menú **Opciones/Iniciar nueva solicitud**.
2. Una vez realizada la identificación, elegir la opción **Procedimientos genéricos** y a continuación **Aportar información requerida o complementaria a una solicitud anterior**.
3. En la pantalla que aparece, tras cumplimentar los datos personales, en el apartado **Configurar documentación a enviar**, seleccionar la opción **Aportar documentación para la contratación de profesor asociado en Ciencias de la Salud**.
4. En el campo **Referencia**, introducir el **número de plaza** para la que se ha sido seleccionado.
5. En la pantalla se mostrará la relación de documentos a incorporar que son los siguientes:
 - a) Copia del DNI/NIE o Pasaporte.
 - b) Copia del título universitario correspondiente acompañado, en su caso, de la credencial de homologación, de la certificación de equivalencia o de la acreditación del reconocimiento profesional.

CSV: 66dbd8694875c47bf86e8ea1b5beb811	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JOSE SERÓN ARBELOA	Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura	30/08/2020 19:09:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/66dbd8694875c47bf86e8ea1b5beb811>





**CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE
PROFESORES ASOCIADOS EN CIENCIAS DE LA SALUD
CURSO 2020-2021**
Resolución de 4 de mayo de 2020 (BOA Núm. 89 de 8 de mayo)

OCTAVA RESOLUCIÓN

- c) Certificación acreditativa de encontrarse en servicio activo prestando servicios en la institución sanitaria o centro asistencial del SALUD donde se convoca la plaza, haciendo constar la especialidad del facultativo o diplomado, el área asistencial, la categoría y el puesto concreto que efectivamente se desempeña. Esta certificación será expedida por la Dirección de Gestión del Sector Sanitario correspondiente con fecha posterior a la de la publicación en el e-TOUZ del acuerdo de la comisión de selección que establezca el orden de prelación de los candidatos seleccionados y la correspondiente propuesta de contratación.
- d) Una fotografía reciente tamaño carnet.
- e) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- f) Documentación relativa a la compatibilidad.

La documentación indicada en los apartados a) y b) no será necesario presentarla si ya obra en poder de la Universidad de Zaragoza.

Si a la vista de la documentación presentada no se cumpliera alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria del concurso, la persona propuesta decaerá en su derecho a ser contratada y se procederá, en su caso, al llamamiento del siguiente candidato en la lista de espera.

En Zaragoza, a fecha de la firma. El Rector en funciones.

Por suplencia (Art. 65 EEUZ y Res. de 19-5-2016 - BOA Núm. 100, de 26-5)

El Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura en funciones.- Francisco Serón Arbeloa
(firmado electrónicamente, art. 3 L59/2003 y art. 26.2.e) L39/2015)

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los art. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Alternativamente, se podrá interponer contra esta resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/66dbd8694875c47bf86e8ea1b5beb811>

CSV: 66dbd8694875c47bf86e8ea1b5beb811	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JOSE SERÓN ARBELOA	Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura	30/08/2020 19:09:00	

**ANEXO I A LA RESOLUCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE
PROFESORES ASOCIADOS EN CIENCIAS DE LA SALUD
CURSO 2020-2021**

(Resolución de 4 de mayo de 2020, BOA de 08/05/2020)

PLAZA Nº: 285 **CATEGORIA:** ASCS **DOTACIÓN:** 1
AREA DE CONOCIMIENTO: Medicina
PERFIL: Medicina de familia.
DEPARTAMENTO: Medicina, Psiquiatría y Dermatología
CENTRO: Facultad de Medicina
LOCALIDAD: Zaragoza
INSTITUCIÓN SANITARIA: Sector I

APELLIDOS Y NOMBRE

- 1 VAL JIMÉNEZ, NURIA
- 2 PRADES VILLANUEVA, ELENA

PLAZA Nº: 288 **CATEGORIA:** ASCS **DOTACIÓN:** 1
AREA DE CONOCIMIENTO: Medicina
PERFIL: Medicina interna.
DEPARTAMENTO: Medicina, Psiquiatría y Dermatología
CENTRO: Facultad de Medicina
LOCALIDAD: Zaragoza
INSTITUCIÓN SANITARIA: Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa

APELLIDOS Y NOMBRE

- 1 GARCES HORNA, VANESA
- 2 PAMPLONA VALENZUELA, MARIA DEL PILAR

PLAZA Nº: 294 **CATEGORIA:** ASCS **DOTACIÓN:** 2
AREA DE CONOCIMIENTO: Medicina
PERFIL: Urgencias.
DEPARTAMENTO: Medicina, Psiquiatría y Dermatología
CENTRO: Facultad de Medicina
LOCALIDAD: Zaragoza
INSTITUCIÓN SANITARIA: Hospital Royo Villanova

APELLIDOS Y NOMBRE

- 1 ANDRES NILSSON, JOSE MARIA



66dbd8694875c47bf86e8ea1b5beb811

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/66dbd8694875c47bf86e8ea1b5beb811>

**ANEXO I A LA RESOLUCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE
PROFESORES ASOCIADOS EN CIENCIAS DE LA SALUD
CURSO 2020-2021**


(Resolución de 4 de mayo de 2020, BOA de 08/05/2020)

2 BALLESTIN SOROLLA, SOFIA



66dbd8694875c47bf86e8ea1b5beb811

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/66dbd8694875c47bf86e8ea1b5beb811>

CSV: 66dbd8694875c47bf86e8ea1b5beb811	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JOSE SERÓN ARBELOA	Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura	30/08/2020 19:09:00	